

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de mayo de 1989.-

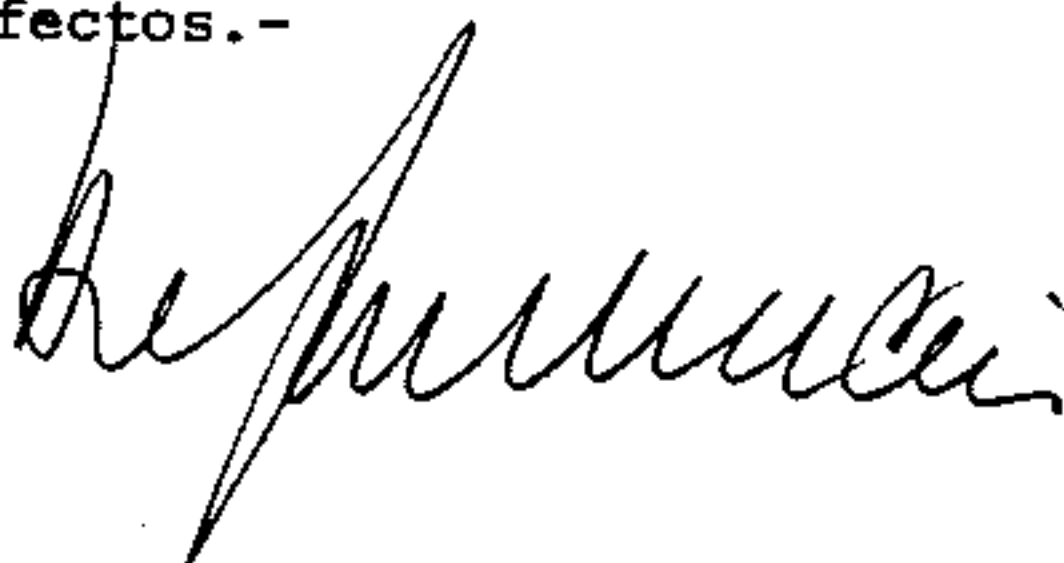
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de lograr la provisión y colocación de veintinueve (29) equipos de aire acondicionado, con destino a diversos tribunales del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 109/112.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES UN MILLON QUI- NIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS (A 1.574.900.-), a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO